



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 9 de noviembre de 2015

Expediente Nº 19.308/12

RESCD-EXA Nº 822/2015

VISTO el pedido de la Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán a fs. 27, por el que solicita la prórroga de la designación, a partir del 28 de setiembre de 2015, del C.U. Gustavo Adolfo Mamani como Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Exclusiva, Regular, en la asignatura Introducción a la Matemática, correspondiente a la carrera Computador Universitario, incorporado al Régimen de Permanencia en el Área Disciplinar Matemática, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano, a fs. 27 vta., solicita considerar la aplicación de la resolución del Consejo Superior Nº 428/15 al presente caso, dado que la asignatura de designación del C.U. Mamani pertenece a un plan en extinción, y no cuenta con posibilidades de dictado ni de toma de exámenes finales en el marco de la carrera de Computador Universitario que se dictaba en Sede Regional Orán.

Que el artículo 1º de la Res. C.S. Nº 428/15, dispone que: *“los docentes regulares designados en asignaturas de planes de estudios que se extingan o modifiquen, deberán ser designados nuevamente en la asignatura equivalente o afín del nuevo Plan de Estudios, por el plazo que reste de su designación original y en idénticas condiciones.”*

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 4/11/15, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por designado nuevamente, en el marco de la resolución del Consejo Superior Nº 428/15, al C.U. Gustavo Adolfo MAMANÍ, en el cargo AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, regular, en la asignatura Matemática para Informática, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de Sede Regional Orán, a partir del 28 de setiembre de 2015 y hasta la evaluación de permanencia.

ARTÍCULO 2º.- Tener por prorrogada la designación al C.U. Gustavo Adolfo MAMANÍ en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, regular, en la asignatura Matemática para Informática, correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de Sede Regional Orán, a partir del 28 de setiembre de 2015, por el término de 1 (un) año o hasta la evaluación de permanencia.

//..



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

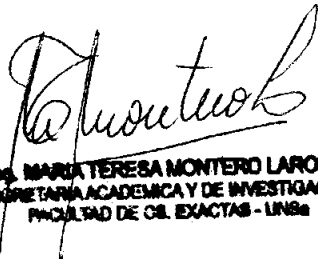
..//

RESCD-EXA N° 822/2015

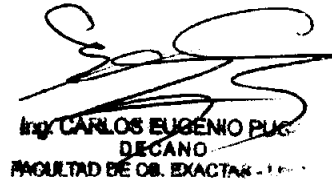
ARTÍCULO 3°.- Imputar la prórroga de designación establecida en el artículo 2°, a la respectiva partida individual correspondiente a la planta docente de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: C.U. Gustavo Adolfo Mamani, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

MTM  
smv

  
Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUC  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa